INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 28/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026, ID Nº 493.113

En cumplimiento de lo establecido en el **Art. 54°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional el presente informe de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de ***MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 28/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNC"*** con ***ID N° 493.113***

Se deja constancia de que el **Comité de Evaluación de Ofertas** de la **Universidad Nacional de Concepción** fue constituido por **Resolución REC-Nro. 080/2026** de fecha 27 de febrero del 2026, y está conformado por las siguientes personas:

1. Sandino Manuel Valiente Abente - *Presidente*, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.
2. Richard Paulin Montanía Pereira - *Vicepresidente*, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
3. Viviana María Isabel López Escobar - *Secretaria,* Representante Titular del Rectorado.
4. María Lourdes Ibáñes Jara – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Odontología.
5. Ever Javier Almirón Cañete – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Agrarias.
6. Jessica Alexandra Krauer Quevedo – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Medicina.
7. María Celeste del Rocío Garbett de Miltos – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
8. Antonio Adilson Molinas Duarte – *Miembro*, Representante Alterno del Rectorado.
9. Ovidio Diosnel Rojas Chávez – *Miembro*, Representante Alterno de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha **14 de octubre del 2026**, se procedió a la apertura de sobres de ofertas de las siguientes empresas:

EMPRESAS	ÍTEMS COTIZADOS	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con RUC Nº 787858-3.	01, 02, 03	**Gs. 10.808.000.-**
AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6.	01, 02, 03.	**Gs. 13.543.560.-**

A continuación, el Comité procedió a verificar cada una de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, las cuales debían ser presentadas de forma conjunta con las ofertas, así como de los demás requisitos establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)**, de conformidad con el **Art. 75º** del **Decreto Nº 2264/24** y las disposiciones aplicables a las Compras Públicas, constatándose lo siguiente:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 28/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026, ID Nº 493.113

- DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES PRESENTADOS CON LAS OFERTAS

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	AG REPRESENTACIONES
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. ...]*	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]*	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple /Activo Perfil del Proveedor N° 1898227	Cumple /Activo Perfil del Proveedor N° 1898750
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No Cumple	No Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple /Activo Perfil del Proveedor N° 1898227	Cumple /Activo Perfil del Proveedor N° 1898750
7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple /Activo Perfil del Proveedor N° 1898227	Cumple /Activo Perfil del Proveedor N° 1898750
8. Documentos legales. Oferentes		
8.1. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple /Activo Perfil del Proveedor N° 1898227	Cumple /Activo Perfil del Proveedor N° 1898750
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple /Activo Perfil del Proveedor N° 1898227	Cumple /Activo Perfil del Proveedor N° 1898750
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica
8.2. Personas Jurídicas.	No Aplica	No Aplica
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.	No Aplica	No Aplica
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.	No Aplica	No Aplica
Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:		
a. Balance General y Estado de Resultados de los años: 2024 y 2025, para contribuyentes de IRE General.	Cumple /Activo Perfil del Proveedor N° 1898227	No Aplica
b. Presentación del Formulario N° 501 de los años: 2024 y 2025, para los contribuyentes IRE Simple.	No Aplica	Cumple
c. Presentación del Formulario N° 515, de los años: 2024 y 2025, para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	No Aplica	No Aplica
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2024 Y 2025, cerrados anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET	No Aplica	No Aplica
Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:		
a. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	No Cumple
b. Constancia de RUC emitida por la DNIT.	Cumple	Cumple /Activo Perfil del Proveedor N° 1898750
Capacidad Técnica. Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:	No Aplica	No Aplica

Autorización del Fabricante	No Aplica	No Aplica

- *Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario, y deberán estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 28/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026, ID Nº 493.113

- *Los documentos indicados con doble asterisco (**) son considerados documentos formales y deben estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

Se hace constar que *"No hubo observaciones de oferentes"* y *"No hubo observaciones de terceros"* en el **Acta de Apertura** del presente llamado.

Posteriormente, de conformidad a la disposición contenida en el **punto 2. *Evaluación basada en precio*** del **Art. 75º "*Procedimiento de evaluación.*"** del **Decreto N° 2264/24**, se procedió a verificar las "Planillas de Precios" presentadas por las firmas oferentes que cumplieron con las documentaciones de carácter sustancial. Adicionalmente, y según lo dispuesto en el **Art. 52º Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas** de la **Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, así como en el **Art. 80º Disconformidad, errores y omisiones** del **Decreto Nº 2264/24**, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia de no haber observado errores aritméticos en las Planillas de Precios presentadas por las firmas.

El análisis se realizó bajo el ***"Método de Evaluación basado únicamente en precio"*** y el ***"Sistema de Adjudicación: Por Ítem"***. En consecuencia, las ofertas se consideraron individualmente por ítem y se ordenaron de menor a mayor precio, identificándose, para cada ítem, la oferta de menor precio, a fin de proceder a la verificación detallada de su cumplimiento con las especificaciones técnicas y los demás requisitos aplicables, conforme al procedimiento establecido en el **artículo 75** del **Decreto N° 2264/24**:

ÍTEMS	ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO TOTAL
01	**1.º**	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con RUC Nº 787858-3.**	**Gs. 7.600.000.-**
	2.º	AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6.	Gs. 10.600.000.-
02	**1.º**	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con RUC Nº 787858-3.**	**Gs. 1.700.000.-**
	2.º	AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6.	Gs. 1.842.360.-
03	**1.º**	**AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6.**	**Gs. 1.101.200.-**
	2.º	FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con RUC Nº 787858-3.	Gs. 1.508.000.-

Por otra parte, el Comité de Evaluación deja constancia de que ha procedido, conforme a lo establecido en la **Circular DNCP N° 09/24**, a la verificación en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) – Ventanilla Única de Exportación (VUE), verificándose que no se registra la emisión de ningún **Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)** bajo el ID Nº 493.113 del presente llamado, por lo que no corresponde la aplicación del margen de preferencia en la evaluación de precios.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 28/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026, ID Nº 493.113

A fin de proseguir con el proceso de evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con **el Art. 52° de la Ley N° 7021/2022** y el **Art. 77° del Decreto N° 2264/2024**, solicitó al oferente **FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ**, con **RUC N° 787858-3**, mediante **Nota C.E.O. N° 65/2026,** de fecha 16 de octubre de 2026, una *explicación detallada de la composición del precio ofertado* para el Ítem N° 02, conforme al apartado «Análisis de precios ofertados» del PBC y al artículo 4.°, numeral 1, de la Resolución DNCP N° 454/2024; así como *catálogos, fichas técnicas o documentación comercial que permitieran verificar las características y especificaciones de los productos ofertados* en los Ítems N° 01 y 02, conforme a las exigencias técnicas del PBC.

En respuesta, el oferente remitió por correo electrónico institucional, el 17 de octubre de 2026 y dentro del plazo establecido, la explicación de la composición del precio correspondiente al Ítem N° 02 y el catálogo de los productos ofertados en los Ítems N° 01 y 02.

Examinada la documentación recibida, el Comité de Evaluación de Ofertas consideró suficiente la explicación presentada para sustentar la razonabilidad del precio ofertado para el ítem N° 02 y verificó que los productos correspondientes a los ítems N° 01 y 02 se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas en el PBC. En consecuencia, se tuvo por atendido el requerimiento y se prosiguió con la evaluación de la oferta.

Por su parte, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con el **artículo 52** de la **Ley N° 7021/22** y el **artículo 77** del **Decreto N° 2264/24**, solicitó al oferente **AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA,** con **RUC N° 4358797-6**, mediante **Nota C.E.O. N° 66/2026**, de fecha 16 de octubre de 2026, la presentación de documentación complementaria y aclaraciones vinculadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), consistentes en: *copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida*; *explicación detallada de la composición del precio ofertado* para el ítem N° 03, conforme al apartado «Análisis de precios ofertados» del PBC y al artículo 4.°, numeral 1, de la Resolución DNCP N° 454/2024; y *catálogo, ficha técnica o documentación comercial que permitiera verificar las características y especificaciones técnicas del producto ofertado* en dicho ítem.

En respuesta, el oferente remitió por correo electrónico institucional, el 19 de octubre de 2026, dentro del plazo establecido, la documentación e información requeridas.

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar y analizar la documentación presentada, constatando el cumplimiento de los requerimientos efectuados. Asimismo, consideró acreditada la experiencia requerida, suficiente la explicación de la composición del precio ofertado para sustentar su razonabilidad y adecuada la documentación técnica

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 28/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026, ID Nº 493.113

para verificar la correspondencia del producto ofertado con las especificaciones exigidas en el PBC, por lo que corresponde tener por cumplidos los requerimientos y proseguir con el proceso de evaluación.

Considerando la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable correspondiente, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con lo establecido en el **punto 3** del apartado ***"Criterios de Adjudicación"*** del PBC, concordante con el **inc. a)** del **Art. 85.- "Disminución de cantidades"** del **Decreto N° 2264/24**, recomienda la reducción de cantidades inicialmente previstas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en el ítem detallado en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catálogo	CDP							Cantidad establecida en el PBC y el SICP	Cantidad a reducir	Cantidad a adjudicar
		Cla.	Pro.	Act. Pry	Obj	Fue.	Fin.	UnR.			
03	52161520-008	1	001	05	536	10	88	5	2	1	1

En virtud de lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas considera válidas las ofertas presentadas por FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con RUC N° 787858-3, para los ítems N° 01 y 02, y por AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6, para el ítem N° 03, por resultar las de menor precio en los respectivos ítems y haber cumplido con los requisitos verificados para su evaluación. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el apartado **"REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"** del **PBC** y el **Decreto N° 2264/24**, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos y condiciones referentes a: **Calificación Legal**, **Capacidad Financiera** y **Experiencia requerida.**

Requisitos de Calificación	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	AG REPRESENTACIONES
CALIFICACIÓN LEGAL		
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple	Cumple
Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos.	Cumple	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA		
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2024 y 2025.	No Aplica	Cumple
Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2024 y 2025.	Cumple	No Aplica
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2024 y 2025.	Cumple	No Aplica
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2024 y 2025, no deberá ser negativo.	Cumple	No Aplica
EXPERIENCIA REQUERIDA		

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 28/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026, ID Nº 493.113

Demostrar la experiencia en provisión de equipos educativos y recreacionales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2023, 2024 y/o 2025 años.	Cumple	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA	No Aplica	No Aplica

De forma a dar cumplimiento a la evaluación de la **CALIFICACIÓN LEGAL** del oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar la documentación presentada por las empresas FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con RUC Nº 787858-3 y AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6, constatándose que las mismas presentaron correctamente el *Formulario de Oferta,* documento que contiene *la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar,* conforme a lo establecido en el **Art. 21º** de la **Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".**

En ese sentido, se realizó el análisis correspondiente de los criterios establecidos en los **Inc. a), b), c) y d)** del **Art. 21º** de la **Ley Nº 7021/22,** sobre la base de la Constancia obtenida a través del PORTAL PARAGUAY (https://www.paraguay.gov.py/documentos), habiéndose constatado que el representante de la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS, Sr. **FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ** con **C.I. N° 787.858** y el representante de AG REPRESENTACIONES, Sr. **AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA** con **C.I. N° 4.358.797**, no registran condición de incompatibilidad en relación con las prohibiciones establecidas en los incisos citados del referido artículo.

De igual manera, se procedió al análisis correspondiente de los **Formularios de Declaración de Personas**, a fin de corroborar la información proveída en los listados correspondientes, verificándose que las personas declaradas por las firmas no se encuentran comprendidas en las limitaciones y prohibiciones establecidas en los **Inc. g), h), i) y j)** del **Art. 21º** de la **Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**.

En cuanto a la evaluación de la **CAPACIDAD FINANCIERA**, se procedió a verificar, a través de la Constancia de RUC, que la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con RUC Nº 787858-3, se encuentra inscripta en el régimen IRE GENERAL, por lo que se realizó el análisis del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, verificándose el cumplimiento satisfactorio de los indicadores financieros establecidos en el PBC, consistentes en Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad. Asimismo, en relación con la empresa AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6, inscripta en el régimen IRE SIMPLE, se realizó, conforme a lo establecido en el PBC para este tipo de contribuyentes, el análisis de los Formularios Nº 501 "Impuesto a la Renta Empresarial Simple – Versión 2", correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 y 2025, a efectos de la determinación del ratio de eficiencia (Ingresos/Egresos), corroborándose el cumplimiento satisfactorio del parámetro exigido.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 28/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026, ID Nº 493.113

Cuadro demostrativo del análisis de la Capacidad Financiera de la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con RUC Nº 787858-3:

			Año 2024		Año 2025		TOTAL	PROMEDIO
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	3.599.252.013 / 568.297.281	6,33	4.485.329.597 / 769.759.665	5,83	12,16	**6,08**
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	=	568.297.281 / 5.215.884.144	0,11	769.759.665 / 6.101.961.728	0,13	0,24	**0,12**
Rentabilidad	Utilidad del Ej. / Capital	=	456.109.346 / 3.574.372.315	0,13	870.760.477 / 3.574.372.315	0,24	0,37	**0,19**

Cuadro demostrativo del análisis de la Capacidad Financiera de la empresa AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6:

			Año 2024		Año 2025		TOTAL	PROMEDIO
Eficiencia	Ingreso / Egreso	=	638.096.211 / 563.094.298	1,13	852.403.227 / 562.500.000	1,52	2,65	**1,33**

Ambos oferentes acreditaron el cumplimiento de la **EXPERIENCIA REQUERIDA**, conforme a las facturaciones y/o recepciones finales presentadas y verificadas por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Conforme a la documentación técnica presentada y analizada, el Comité de Evaluación de Ofertas constató que los productos ofertados por FRANCI EMPRENDIMIENTOS para los ítems N° 01 y 02, y por AG REPRESENTACIONES para el ítem N° 03, cumplen con las ***Especificaciones Técnicas*** exigidas en el PBC.

Por lo expuesto, y con expresa observancia a lo establecido en el **Art. 55º** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, que establece: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente…*", se deja constancia de que las ofertas de FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con RUC N° 787858-3, para los ítems N° 01 y 02, y de AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA, con RUC N° 4358797-6, para el ítem N° 03, cumplen con los requisitos aplicables establecidos en el PBC, conforme a las verificaciones realizadas.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 28/2026
MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026, ID Nº 493.113

Por lo tanto, sobre la base de las consideraciones expuestas y de conformidad con el **Artículo 54º** de la **Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"** y los **Artículos 75º** al **82º del Decreto Reglamentario Nº 2264/24**, el **Comité de Evaluación de Ofertas** de la Universidad Nacional de Concepción **recomienda ADJUDICAR** el presente llamado a las empresas oferentes:

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ,** con **RUC Nº 787858-3:** para los **Ítems N° 01 y 02**; por un monto total de **Gs. 9.300.000.-** (Guaraníes nueve millones trescientos mil).

- **AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA,** con **RUC N° 4358797-6:** para el **Ítem N° 03**; por un monto total de **Gs. 550.600.-** (Guaraníes quinientos cincuenta mil seiscientos).

Se deja constancia de la ausencia del Prof. Mg. Ever Javier Almirón Cañete, miembro del comité, en la Sesión Ordinaria N° 23/2026 de fecha 16 de octubre del 2026, conforme a la planilla de asistencia correspondiente. Igualmente, se hace constar que dicha inasistencia se encuentra debidamente justificada en tiempo y forma, motivo por el cual no suscribe el presente acto.

El presente informe se emite para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, **a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiséis**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, salvo mejor parecer del **Señor RECTOR.**

Mg. María Lourdes Ibáñes Jara
Miembro

Prof. Mg. Richard Paulin Montanía Pereira
Miembro

C.P.N. Jessica Alexandra Krauer Quevedo
Miembro

Prof. Mg. María Celeste del Rocío Garbett de Miltos
Miembro

Lic. Viviana María Isabel López Escobar
Secretaria

Mg. Sandino Manuel Valiente Abente
Presidente

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario

TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNC" – ID N° 493.113

TIPO DE PRESUPUESTO: **1 - Programa Central**
PROGRAMA: **001 - Programa Central**
CLASE DE PROGRAMA: **Misional**
PROYECTO/ACTIVIDAD: **05 - Formación de Profesionales en el Área de la Medicina**
UNID. RESPONSABLE: **05 - FACULTAD DE MEDICINA**
Empresa Adjudicada: **FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC N° 787858-3**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Característica				Atributos		Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA incluido)
			Marca	Fabricante	Procedencia	N° Certificado de Origen Nacional	Unidad de Medida	Presentación			
O.G.: 530 / 534 - Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General / Equipos Educativos y Recreacionales; F.F. 10 - O.F. 088											
1	45111604-001	**Proyector de diapositiva**: que te ofrece alto brillo para entornos con 4500 lúmenes ANSI para presentaciones impresionantes. Los 4500 lúmenes de alto brillo permiten presentaciones cómodas, vea imágenes nítidas y vibrantes a distancia a la luz del día o en habitaciones medianas o grandes con hasta 4500 lúmenes de brillo. Cuenta con resolución WXGA de 1280x800, proyecte con confianza con imágenes y videos más nítidos y detallados. Reproduzca colores realistas e imágenes brillantes. Disfrute de colores consistentes y de aspecto natural con la tecnología ColorSafe II que controla los niveles RGB dinámicos para evitar la degradación del color. Proyecte con Image Shift y el zoom digital, puede cambiar la imagen con precisión para que se ajuste a su pantalla sin tener que modificar la ubicación de montaje existente. Además, tiene modo eco para reducir el consumo de energía hasta en un 70 % y prolongué la vida útil de su lámpara hasta 15 000 horas. Incluye soportes y accesorios para su instalación, puesto en funcionamiento. Entradas: HDMI, USB, RCA, VGA y audio 3.5mm, Altavoz: Incorporado de 3W. Incluye cable HDMI de 15mts. Garantía mínima de 1 año.	Acer	Acer	China	N/A	Unidad	Unidad	2	3.800.000	**7.600.000**
Precio Total, IVA incluido											**7.600.000**

TIPO DE PRESUPUESTO: **1 - Programa Central**
PROGRAMA: **001 - Programa Central**
CLASE DE PROGRAMA: **Misional**
PROYECTO/ACTIVIDAD: **05 - Formación de Profesionales en el Área de la Medicina**
UNID. RESPONSABLE: **05 - FACULTAD DE MEDICINA**
Empresa Adjudicada: **FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC N° 787858-3**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Característica				Atributos		Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA incluido)
			Marca	Fabricante	Procedencia	N° Certificado de Origen Nacional	Unidad de Medida	Presentación			
O.G.: 530 / 536 - Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General / Equipos de Comunicaciones y Señalamientos; F.F. 10 - O.F. 088											
2	52161520-003	**MICROFONOS INALAMBRICO WIRELESS MIC**, 2 micrófonos inalámbricos, 1 dongle, 1 cable USB-C, Duración de batería de hasta 20 horas, Batería recargable, Onda portadora de 2404 - 2478 MHz, Rango de alcance de 30 m, Respuesta de frecuencia de 50 Hz - 15 kHz, Potencia de transmisión < 10 dBm, Latencia < 12 ms, Es a bateria recargable, Garantía mínima 1 año.	JBL	Harman International Industries	EE.UU	N/A	Unidad	Unidad	2	850.000	**1.700.000**
Precio Total, IVA incluido											**1.700.000**

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario

TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNC" – ID Nº 493.113

TIPO DE PRESUPUESTO: **1 - Programa Central**
PROGRAMA: **001 - Programa Central**
CLASE DE PROGRAMA: **Misional**
PROYECTO/ACTIVIDAD: **05 - Formación de Profesionales en el Área de la Medicina**
UNID. RESPONSABLE: **05 - FACULTAD DE MEDICINA**

Empresa Adjudicada: **AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC N° 4358797-6**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Característica				Atributos		Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA incluido)
			Marca	Fabricante	Procedencia	N° Certificado de Origen Nacional	Unidad de Medida	Presentación			
O.G.: 530 / 536 - Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General / Equipos de Comunicaciones y Señalamientos; F.F. 10 - O.F. 088											
3	52161520-008	**Micrófono de Solapa y Auriculares inalámbrico:** Tipo: Micrófono de condensador, Patrón polar: Cardioide (unidireccional), Rango de frecuencia: 50 - 16 kHz, Conexión de salida: TS de 1/4" (adaptadores TRS y TRRS de 1/4" a 1/8"), Fuente de alimentación: 2 pilas AA (transmisor) y 2 pilas AAA (receptor). Garantia minima de 1 año.	FIFINE	Xunweijia	China	N/A	Unidad	Unidad	1	550.600	**550.600**
Precio Total, IVA incluido											**550.600**

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN	
FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC N° 787858-3	9.300.000
AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC N° 4358797-6	550.600
TOTAL GENERAL	9.850.600

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario
TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 28/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNC" – ID N° 493.113

RESUMEN

T.P.	Prog.	Proy/ Act	Un. Res.	Denominación	S.G.O.G	F.F	O.F.	Afectación Presupuestaria s/ CDP	Monto Adjud.	TOTAL	Empresa Adjudicada	Saldo
1				Programa Central	530 / 534 - Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General / Equipos Educativos y Recreacionales	10	088	8.000.000	7.600.000	7.600.000	FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC N° 787858-3	400.000
	001			Programa Central								
		05		Misional - Formación de Profesionales en el Área de la Medicina								
			05	Facultad de Medicina								
1				Programa Central	530 / 536 - Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General / Equipos de Comunicaciones y Señalamientos	10	088	2.282.000	1.700.000	2.250.600	FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC N° 787858-3	31.400
	001			Programa Central					550.600		AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC N° 4358797-6	
		05		Misional - Formación de Profesionales en el Área de la Medicina								
			05	Facultad de Medicina								

Mg. María Lourdes Ibáñes Jara
Miembro

Prof. Mg. Richard Paulin Montanía Pereira
Miembro

C.P.N. Jessica Alexandra Krauer Quevedo
Miembro

Prof. Mg. María C. del Rocío Garbett de Miltos
Miembro

Lic. Viviana María Isabel López Escobar
Secretaria

Mg. Sandino Manuel Valiente Abente
Presidente